



DIR.ADQ/0348/2024
Guadalajara, Jal. A 11 de junio de 2024

ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **CGSPM/DMU/AD/0254/2024** suscrito por la **DIRECCION DE MEJORAMIENTO URBANO**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia del proceso de licitación **LPN 008/02/2024 "SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LLANTAS"**, esto por así convenirle al municipio, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

(...) **3.** Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"



JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR
Director de Adquisiciones

ARCHIVO Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





**Servicios
Públicos**



Gobierno de
Guadalajara

Mary Carreón 062493
04 JUN 2024

14:51 hrs
RECIBIDO

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental



**Mejoramiento
Urbano**
Servicios Públicos

No Oficio CGSPM/DMU/AD/0254/2024.

JOSÉ EDUARDO TORRES QUINTANAR
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE GUADALAJARA
Presente:

Por medio del presente le saludo con gusto y en relación a la Requisición 20240367-00, solicitada mediante oficio CGSPM/DMU/AD/030/2024, misma que fue recibida por su dependencia con fecha 06 de Marzo del 2024 bajo el folio 01588, procesada mediante Licitación Pública Local número LPN008/2//2024 correspondiente a "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LLANTAS", le solicito tenga a bien la cancelación del proceso ya que por motivo de cambio de administración, no disponemos del tiempo suficiente para la ejecución de este servicio.

Lo anterior con fundamento en el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Son otro particular por el momento, quedo para cualquier aclaración y/o ampliación de la información necesaria.

Atentamente

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"

Guadalajara, Jalisco a 4 de Junio del 2024

ING. MARTIN OBED PEREZ FLETES
Director Mejoramiento Urbano



**Gobierno de
Guadalajara**